

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.073/24JUL018

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 17

11
de agosto del 2018, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información
No. 073/24JUL018, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN)
de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano
quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número
y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos
establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts.
50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de
Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTREGUESE LA INFORMACION AL SOLICITANTE".

"Información del proceso de Licitación Pública No. LP/032/2017/MDN, denominado como "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACIÓN DE CALZADO DE USO MILITAR"

- 1.- Plan de Oferta Económica (incluyendo el detalle o cuadrícula de precios unitarios ofertados) de las distintas ofertas presentadas por los ofertantes que participaron en el presente
 proceso.
- 2.- Documentación que conforman la parte técnica de las distintas ofertas presentadas por los distintos ofertantes que participaron en el presente proceso, solicitando que se incluya en esta información cuadros de características técnicas de los productos ofertados, fichas técnicas, brochures, o cualquier otro material impreso que contenga información sobre el producto que se oferta, garantías de los productos, documentos donde detalle la forma de entrega, lugar de entrega y tiempo de entrega.
- 3.- Informe de Evaluación de Ofertas y Acta de Recomendación elaborada por la Comisión de Evaluación de Ofertas."

Unidad de Heceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

R// Al respecto de lo requerido por el impetrante, la unidad administrativa remitió al suscrito la información solicitada la cual se adjunta al presente.

Por lo que en esta fecha 17 de agosto del 2018, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.

RENATO ANTONIO PEREZ AGUIRRE

OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/CAMM/Girón